



**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL**  
**NO. LA-73-R97-914012998-I-8-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE CALZADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**  
**03/2024**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:35 horas, del 19 de julio de 2024, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, mezzanine, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal), de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en adelante (el Comité) cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-8-2024**, para la **“ADQUISICIÓN DE CALZADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**; de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (la Ley), así como lo previsto en el numeral 8 de convocatoria de la presente licitación, celebrada al amparo de los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción III de la Ley, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. Que mediante oficio de petición número **SSE/DGA/1913/2024** de fecha 30 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. Nazir Merza Lauriano González Padilla, en su carácter de Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-8-2024**.
2. De conformidad con el artículo 30 de la Ley, con fecha 25 de junio del año 2024, fue publicada en CompraNet, el Diario Oficial de la Federación y el Sistema Estatal de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, la convocatoria correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-8-2024**, para la **“ADQUISICIÓN DE CALZADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**.
3. El día 10 de julio del año 2024, tal y como lo establece el artículo 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-8-2024**, para la **“ADQUISICIÓN DE CALZADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**, desahogando las solicitudes de aclaración presentadas. El acto fue presidido por el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras adscrito a la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, contando con la presencia de la C. Yadira Adriana Jaramillo Moreno, en su carácter de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad; a la cual no se registraron empresas interesadas, en la que no se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
4. Con fecha 16 de julio del año 2024, y en atención a lo señalado por los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 del Reglamento, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-8-2024**, para la **“ADQUISICIÓN DE CALZADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**, presentadas por la empresa **YATLA, S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Presencial que nos ocupa, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

El presente acto es presidido por **Lic. Raymundo Andrade Beltrán**, en su carácter de suplente del presidente del Comité, acompañado de la **Lic. Nancy Milagros Ramírez Casillas**, suplente del Secretario Técnico del Comité.

Al efecto la **Lic. Nancy Milagros Ramírez Casillas**, informa a los miembros del Comité lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, se recibió 1 (una) proposición, para efecto de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, del siguiente licitante:

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ PROPOSICIÓN
1	YATLA, S.A. DE C.V.

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL**  
**NO. LA-73-R97-914012998-I-8-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE CALZADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**  
**03/2024**

**I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES**

En términos de los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como el numeral 8 de la convocatoria a la presente licitación, de acuerdo a las evaluaciones administrativas y técnicas de las proposiciones presentadas, se obtuvo el siguiente resultado:

**I.1. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.** Realizada por el C. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras responsable:

DOCUMENTO	YATLA, S.A. DE C.V.
Anexo 1. Propuesta técnica	Sí Cumple
Anexo 2. Propuesta económica	Sí Cumple
Anexo 3. Acreditación o documentación señalada en el numeral 5.2.	Sí Cumple
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Sí Cumple
Anexo 5. Declaración de integridad	Sí Cumple
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Sí Cumple
Anexo 7. Identificación	Sí Cumple
Anexo 8. Estratificación	Sí Cumple
Anexo 9. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple
Anexo 10. Cumplimiento de normas	Sí Cumple
Anexo 11. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Sí Cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones de seguridad social (IMSS)	Sí Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social (IMSS)	Sí Cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT)	Sí Cumple
Constancia de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuento (INFONAVIT)	Sí Cumple
Propuestas firmadas por la persona facultada	Sí Cumple
Documentos foliados	Sí Cumple

**I.2. ANÁLISIS TÉCNICO.** Emitido mediante oficio número **SSE/CGSE/CJCGPO/2856/2024**, suscrito por la Mtra. Violeta Castillo Saldívar, en su carácter de Comisaria Jefa de la Coordinación General de Planeación Operativa de la Secretaría de Seguridad, como responsable del área técnica, conforme al artículo 2 fracciones II y III del Reglamento de la Ley, obteniéndose el siguiente resultado:

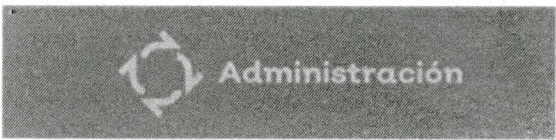
PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCION	YATLA, S.A. DE C.V.
1	2674	PAR	BOTA TACTICA	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL ANEXO TÉCNICO Y LAS MUESTRAS FÍSICAS PROPORCIONADAS
2	190	PAR	BOTA TACTICA	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL ANEXO TÉCNICO Y LAS MUESTRAS FÍSICAS PROPORCIONADAS
3	212	PAR	BOTA FEDERICA	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL ANEXO TÉCNICO Y LAS MUESTRAS FÍSICAS PROPORCIONADAS
4	1675	PAR	ZAPATO (TIPO CHOCLO)	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL ANEXO TÉCNICO Y LAS MUESTRAS FÍSICAS PROPORCIONADAS

**II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Una vez realizada la evaluación técnica de la propuesta del licitante, se procedió a la revisión y análisis detallado de la propuesta económica, aplicando el criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria a la presente licitación, por lo que se elaboró el cuadro comparativo económico el cual forma parte integral de esta acta, observándose el precio unitario antes de I.V.A. ofertados por el licitante, como a continuación se señala:

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	YATLA, S.A. DE C.V.	
				DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
37-029-2024	001	2,674.00	PAR(ES)	BOTA TIPO TACTICO	\$2,989.00	\$7,992,586.00
37-029-2024	002	190.00	PAR(ES)	BOTA TIPO TACTICO	\$2,842.00	\$539,980.00
37-029-2024	003	212.00	PAR(ES)	BOTA DE MONTAR PARA MOTOCICLISTA TIPO FEDERICA	\$3,388.00	\$718,256.00
37-029-2024	004	1,675.00	PAR(ES)	CHOCLO DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO SUELA NEOPRENO	\$697.00	\$1,167,475.00
<b>SUBTOTAL:</b>						<b>\$10,418,297.00</b>
<b>I.V.A.:</b>						<b>\$1,666,927.52</b>
<b>TOTAL:</b>						<b>\$12,085,224.52</b>



**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL**  
**NO. LA-73-R97-914012998-I-8-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE CALZADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**  
**03/2024**

**FALLO**

**Primero:** Con base en las evaluaciones que anteceden, y acorde al criterio de evaluación **binario** establecido en la convocatoria a la presente licitación, este órgano colegiado emite el presente fallo, considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos técnicos, administrativos y legales.

**Segundo:** Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, toda vez que su propuesta resulta solvente en virtud de que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria a la licitación, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran las mejores condiciones disponibles, **se adjudica el contrato** al licitante **YATLA, S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$12,085,224.52 (doce millones ochenta y cinco mil doscientos veinticuatro pesos 52/100 moneda nacional)** I.V.A. incluido, conforme el siguiente precio unitario:

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	YATLA, S.A. DE C.V.	
				DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
37-029-2024	001	2,674.00	PAR(ES)	BOTA TIPO TACTICO	\$2,989.00	\$7,992,586.00
37-029-2024	002	190.00	PAR(ES)	BOTA TIPO TACTICO	\$2,842.00	\$539,980.00
37-029-2024	003	212.00	PAR(ES)	BOTA DE MONTAR PARA MOTOCICLISTA TIPO FEDERICA	\$3,388.00	\$718,256.00
37-029-2024	004	1,675.00	PAR(ES)	CHOCLO DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO SUELA NEOPRENO	\$697.00	\$1,167,475.00
<b>SUBTOTAL:</b>						<b>\$10,418,297.00</b>
<b>I.V.A.:</b>						<b>\$1,666,927.52</b>
<b>TOTAL:</b>						<b>\$12,085,224.52</b>

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato número **LA-CTO 309/24**, conforme al numeral 15 de la convocatoria de la presente licitación, conforme al artículo 82 del Reglamento de la Ley. En apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley y 84 del Reglamento de la Ley, el contrato tendrá una vigencia a partir del día **22 del mes de julio del año 2024** y hasta el día **21 del mes de octubre del año 2024**, por lo que deberá presentarse para la formalización de los contratos dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma algún contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

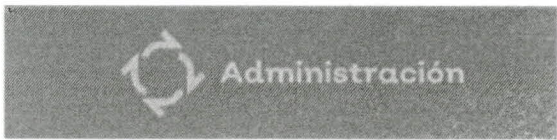
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Así mismo, en apego al artículo 48 fracción II de la Ley, deberá garantizar el cumplimiento de los contratos, conforme al numeral 17 de la convocatoria a la presente licitación.

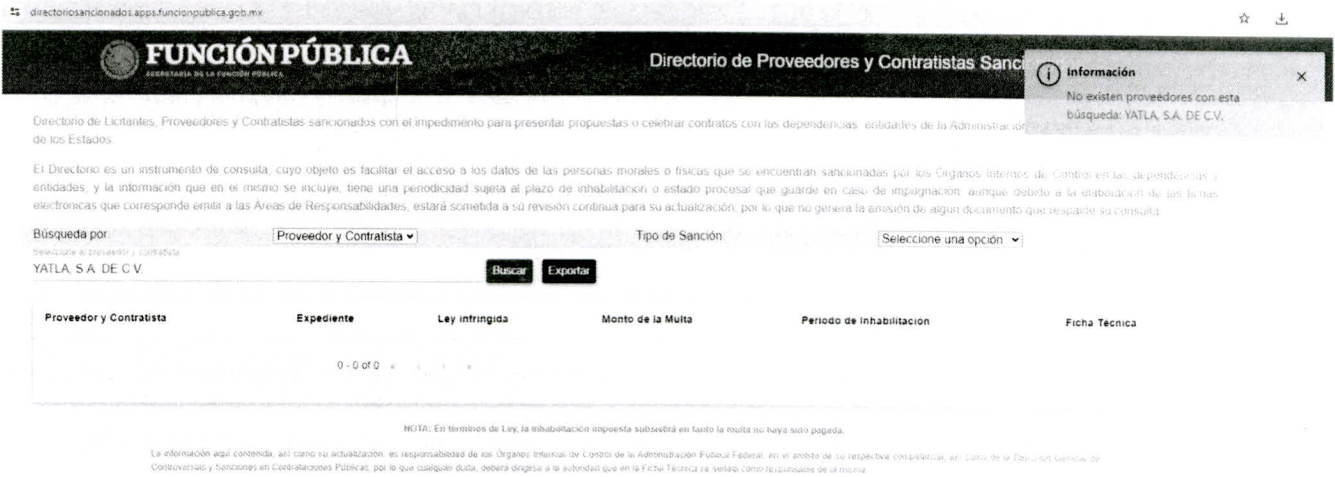
Para efectos de la notificación, se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**Tercero:** Se hace constar que a la fecha del presente acto se verificó que el proveedor no se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública (<https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>), como se muestra en la siguiente imagen de pantalla.





**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL**  
**NO. LA-73-R97-914012998-I-8-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE CALZADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**  
**03/2024**




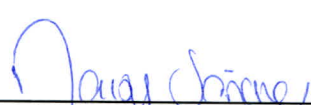
**Cuarto:** Notifíquese el presente fallo relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-8-2024**, para la **“ADQUISICIÓN DE CALZADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**, al participante interesado, a través de su correspondiente representante legal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas.


Esta Acta consta de 4 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (FEDERAL) DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO:**

  
**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

  
**Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez**  
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

  
**Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez**  
Vocal de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete

  
**Karla Berenice Real Bravo**  
Vocal Suplente de la Dirección General de Abastecimientos del Gobierno del Estado de Jalisco

  
**Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas**  
Secretario Técnico del Comité

----- **FIN DEL ACTA** -----

